

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CORRIMIENTO DE CATEGORÍAS PARA PROFESORES INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO TITULARES “A”

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, invita a los Académicos Investigadores de **TIEMPO COMPLETO TITULARES “A”** a participar en el proceso de promoción para **DOS** plazas a la siguiente categoría salarial inmediata por tiempo indeterminado. Los aspirantes deberán estar realizando funciones de docencia, vinculación e investigación en beneficio de la Universidad. Los interesados deberán cumplir con las siguientes bases:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

1. **CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS:** Los interesados deberán presentar un escrito libre en el cual manifiesten su interés en someter su expediente a evaluación. El documento deberá seguir el siguiente formato: hoja tamaño carta, tipo de letra Arial, tamaño de letra 12 puntos y con interlineado de 1.5.
2. **DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA:** Copias fotostáticas simples legibles, del título y cédula profesional de grado de Doctor o título y cédula del grado de Maestría con antigüedad de 6 años o título y cédula de la Licenciatura con antigüedad de 10 años.
3. **CARTA DE TRABAJO:** Presentar una carta emitida por Recursos Humanos, dirigida a la Comisión Dictaminadora, que certifique su antigüedad en la institución, fecha de la última promoción y categoría actual.
4. **DOCUMENTACIÓN:** La documentación deberá ser entregada impresa, engargolada, con todas las páginas numeradas y con la rúbrica del interesado en cada una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Los criterios de evaluación serán públicos y estarán desglosados en la Matriz de Evaluación, indicando claramente los aspectos que se evaluarán y la ponderación de cada uno. Esta matriz estará disponible junto con la convocatoria para asegurar la equidad y transparencia del proceso.
- Los profesores de tiempo completo que cumplan con los requisitos antes mencionados serán evaluados conforme a la Matriz de Evaluación adjunta a esta convocatoria.
- No podrán participar aquellos docentes que hayan obtenido una promoción en los últimos dos años al 15 de enero de 2025.
- No podrán participar aquellos docentes que no demuestren estar realizando funciones de docencia, vinculación e investigación en beneficio de la Universidad en el cuatrimestre actual. Para esto deberán entregar copia de su horario actual, firmado y sellado por el programa educativo correspondiente.

- Para ser considerados como ganadores del proceso, los aspirantes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 35 puntos en la evaluación realizada por la Comisión Dictaminadora.

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

El expediente deberá ser entregado en sobre manila cerrado, rotulado con su nombre completo, categoría actual y firmado. Los participantes deberán solicitar un recibo de acuse de entrega de documentos, el cual será proporcionado por el personal encargado al momento de la recepción.

Lugar entrega: Secretaría Académica, en un horario de entrega: **08 a 15:00** horas, del 23 de octubre al 15 de noviembre del 2024.

DICTAMEN:

La Comisión Dictaminadora estará compuesta por la secretaria académica, dos directores de carrera y tres representantes sindicales. Se nombrarán suplentes para garantizar un quórum mínimo de cuatro miembros. La comisión revisará y evaluará la documentación proporcionada y emitirá su dictamen.

CIERRE Y PUBLICACIÓN:

La convocatoria se publicará el 23 de octubre de 2024 en los periódicos murales aun lado del checador y la página oficial de la universidad: www.uthermosillo.edu.mx y los resultados se darán a conocer el 25 de noviembre de 2024 en la misma manera.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La promoción será efectiva a partir del 1 de enero de 2025. Los profesores promovidos deberán continuar cumpliendo con las actividades de docencia establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

TRANSITORIOS:

- En caso de empate en puntuación entre dos o más aspirantes, la Comisión Dictaminadora decidirá quién será promovido, tomando en cuenta los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación y, en su defecto, conforme al artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.
- Las situaciones no contempladas en la presente convocatoria serán analizadas en Comisión Mixta.

		NOMBRE				
		1.-	2.-	3.-	4.-	5.-
ANTIGÜEDAD	AÑOS					
	MESES					
	DÍAS					
FECHA ÚLTIMA PROMOCIÓN						
REQUISITOS	1. CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS					
	2. DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA					
	3. CARTA DE TRABAJO					
	4. DOCUMENTACIÓN					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	No podrán participar aquellos docentes que no demuestren estar realizando funciones de docencia, vinculación e investigación en beneficio de la Universidad en el cuatrimestre actual. Para esto deberán entregar copia de su horario actual, firmado y sellado por el programa educativo correspondiente.					
	No podrán participar aquellos docentes que hayan obtenido una promoción en los últimos dos años al 15 de febrero de 2025					
	Haber cursado en los últimos tres años al menos 100 horas de capacitación en formación docente, educación continua y/o certificaciones en un área relacionada directamente con el P.E. al que esté adscrito.					
	Haber dirigido al menos 10 estudiantes en proyectos de estadías en los últimos tres años.					
	Haber sido tutor de al menos tres grupos del programa educativo al que esté asignado en los últimos tres años.					
	Haber participado en al menos tres programas anuales de promoción de la oferta educativa en la universidad.					
	Pertenecer a un cuerpo académico de investigación PRODEP o equivalente.					
	Haber participado en la elaboración de material didáctico, validado por la academia correspondiente, que sea utilizado por él y otros profesores en la impartición de asignaturas o cursos de educación continua en la universidad en los últimos tres años.					
	Haber participado en al menos tres cuatrimestres en vinculación con empresas en la universidad en los últimos tres años.					
	Haber impartido dos conferencias, ponencias o talleres en instituciones educativas, congresos locales, regionales, nacionales o internacionales en los últimos tres años en el área relacionada directamente con el P.E. al que corresponda.					
Haber dirigido dos proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación; concluido satisfactoriamente en el campo de la especialidad, patrocinado de manera externa a la universidad en los últimos tres años.						
Haber impartido en los últimos tres años al menos 100 horas de capacitación en un área relacionada directamente con el P.E. al que está adscrito.						